

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del 2007 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil

En la ciudad de México, D. F., a partir de las 11:00 horas del día jueves treinta de agosto del año dos mil siete se efectuó la Segunda Sesión Extraordinaria de 2007 del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, en el salón Luis Donald Colosio de las instalaciones del Instituto Nacional de Desarrollo Social, (Indesol), ubicado en la calle Segunda Cerrada de Belisario Domínguez Núm. 40, Col. Del Carmen, Delegación Coyoacán, de acuerdo con el Art. 28 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil con el siguiente

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;**
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;**
- III. Lectura del acta de la Sesión anterior;**
- IV. Intervención de la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;**
- V. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 del Consejo;**
- VI. Mecanismos para la realización del Plan de Trabajo 2007 y 2008 del Consejo, y**
- VII. Presentación de lineamientos metodológicos y de contenido del Consejo para la evaluación de las políticas públicas y acciones de fomento a que se refiere el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.**

Desarrollo de la Sesión.

Inició la Sesión el Lic. Gildardo Gómez Verónica, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo, agradeciendo la asistencia de los integrantes del Consejo a dicha Sesión.

I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;

Lic. Gildardo Gómez Verónica, Comisionado para el Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y Presidente del Consejo Técnico Consultivo.

Consejeros representantes de las organizaciones de la sociedad civil

Propietarios: Francisca Jiménez Barrientos, Luis Octavio Hernández Lara, Luis Sereno Colo, Silvia Alonso Félix; Cristina Cortés Carrillo.

Consejeros suplentes: Yolanda Ferrera Martínez, Jessica Rojas Alegría, Alfonso Poiré Castañeda.

Consejeros representantes de los sectores académico, profesional, científico y cultural

Propietarios: Rafael Reygadas Robles Gil, Fernando Castro y Castro.

Suplentes: Roberto Delgado Gallart.

Consejeros representantes del Poder Legislativo Federal

Suplente: Dip. Othón Cuevas Córdova.

Secretario Ejecutivo

Óscar Isidro Ortiz Reyes.

Cabe señalar que al final de esta Segunda Sesión Extraordinaria se integró la Consejera propietaria Lucrecia Ortega Sánchez.

Enseguida el Secretario Ejecutivo, Óscar Isidro Ortiz Reyes, de acuerdo con el Art. 51 fr. IV del Reglamento de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, verificó y declaró la existencia del quórum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;

Respecto a este punto el consejero Alfonso Poiré Castañeda propuso agregar en el punto VI del Orden del Día los asuntos relativos a los pagos del Secretario Ejecutivo, el Presupuesto del Consejo para el año 2008, mismos que fueron aprobados por mayoría absoluta.

III. Lectura del acta de la Sesión anterior;

En cuanto a este punto, debido a que el Acta de la Sesión anterior se había enviado con anticipación a los integrantes del Consejo para la aprobación correspondiente, se pasó al siguiente punto del orden del día.

IV. Intervención de la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil;

Respecto a este punto el Lic. Gildardo Gómez Verónica, Presidente del Consejo instruyó a Óscar I. Ortiz Reyes, Secretario Ejecutivo a que leyera comunicado de la Mtra. Lydia Madero García, Secretaria Técnica de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil dirigido al Lic. Gildardo Gómez Verónica, Presidente del Consejo Técnico Consultivo, en el que hace de su conocimiento que en la "4ª. Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil se

evaluaron los mecanismos y formas en que se ha dado la relación de este órgano intersecretarial con el Consejo Técnico Consultivo:

"...El propósito de esta evaluación fue definir un esquema que permita superar las diferencias y tensiones que se han presentado, situación que dificulta los avances respecto a los asuntos sustantivos de ambas instancias colegiadas, así como una colaboración conjunta que permita llegar a entendimientos que posibiliten una realización más efectiva de las tareas que nos competen de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

"Consideramos que a fin de contribuir a ello, resulta pertinente, en estos momentos, no asistir a las sesiones del Consejo Técnico Consultivo y establecer un mecanismo de trabajo, a través de interlocución directa con las comisiones del mismo, así como con grupos de trabajo que genere un mejor intercambio de opiniones. Este procedimiento, tenemos certeza de que contribuirá a delimitar las funciones de cada instancia, resolver las inquietudes y demandas del Consejo Técnico Consultivo, además de atender y dar seguimiento a sus propuestas".

Pide el uso de la palabra el Consejero Diputado Othón Cuevas Córdova, Consejero representante suplente del Poder Legislativo Federal.

En el uso de la palabra, el Diputado agradece la invitación a la Sesión e informa que se tiene que retirar debido a que se integrará la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión para el ejercicio del siguiente Periodo Ordinario de Sesiones.

Sin embargo, antes de irse hace una cordial invitación a los consejeros para que los acompañen a un desayuno en el Congreso de la Unión para el próximo 5 de septiembre.

V. Seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 del Consejo;

En relación con este punto la Consejera Silvia Alonso Félix dio lectura a un documento elaborado por la Secretaría Ejecutiva donde se informa a detalle de los avances para el cumplimiento de los acuerdos de dicha Sesión celebrada el 20 de julio del 2007, a saber:

Primer y segundo acuerdo: entregar, mediante oficio: 1. La Propuesta de Agenda Fiscal y Hacendaria para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil; 2. La propuesta de seguimiento directo a los casos de hostigamiento a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, considerando recursos específicos para la realización de visitas, seguimiento y difusión de casos, así como la coadyuvancia de autoridades correspondientes junto con el Consejo Técnico Consultivo. Puntos que están pendientes de resolver por parte de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En cuanto al tercer acuerdo relativo a la Comisión de Profesionalización y al Programa de Coinversión Social, el seguimiento y el avance es el siguiente:

Para dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 20 de julio de 2007 del Consejo Técnico Consultivo, numeral VII, incisos 1 a 3, el miércoles 29 de agosto de 2007, la Titular del Instituto Nacional de Desarrollo Social, Maestra Lydia

Madero García, se reunió con la Comisión de Profesionalización y Formación del mismo Consejo representada por las Consejeras Yolanda Ferrera Martínez, Alma Irene Nava Bello y el Consejero Rafael Reygadas Robles Gil, y en el que se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. "Respecto al inciso VII. 1 de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria del 20 de julio se acordó llevar a cabo oportunamente sesiones de trabajo entre el INDESOL y la Comisión de Profesionalización y Formación para discutir y definir los planes de estudio de las convocatorias de Coinversión para proyectos de Profesionalización, Formación y Fortalecimiento Institucional así como para la evaluación de los mismos. También se acordó que las convocatorias pudieran ser grabadas y publicadas en maya, náhuatl, purépecha y zapoteco.
2. Respecto al inciso VII.2 la Maestra Madero manifestó que se harían comunicados oportunos recordando a todas las OSC del Registro su responsabilidad de entregar sus informes anuales antes del 31 de enero de cada año antes de que presenten sus proyectos.
3. Respecto al numeral VII.3 se acordó que la Comisión de Profesionalización, con respaldo de todo el CTC participará en la elaboración de criterios básicos para determinar el perfil de las y los dictaminadores y revisar los criterios de elegibilidad de los proyectos de Coinversión. También propondrá personas para conformar el Padrón de Dictaminadores y Dictaminadoras.
4. Se acordó también homologar los criterios para conformar las Comisiones Dictaminadoras de los Estados".

El coordinador de la Comisión de Profesionalización y Formación, consejero Rafael Reygadas Robles Gil, solicita al pleno del Consejo Técnico Consultivo votar estos acuerdos. Votación aprobada por mayoría.

Respecto al cuarto acuerdo de Compilación de leyes, iniciativas de ley y propuestas estatales en materia de fomento a organizaciones de la sociedad civil, la Secretaría de Gobernación entregó en cumplimiento a dicho acuerdo tres discos compactos al Secretario Ejecutivo del Consejo.

Quinto acuerdo: enviar exhorto a la Mtra Lydia Madero García referido a la situación de pagos y adeudos al Secretario Ejecutivo. Está pendiente.

Sexto Acuerdo. Gestión del Lic. Gildardo Gómez Verónica, Presidente del Consejo, para conseguir audiencia del Consejo Técnico Consultivo con el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, se ha realizado la gestión correspondiente, fecha por confirmar.

Séptimo acuerdo. Referido al Estudio comparativo de las acciones de fomento y de los apoyos y estímulos otorgados a favor de las organizaciones de la sociedad civil durante 2005 y 2006, el próximo 4 de septiembre de 2007 se acordó reunión de Grupo de Trabajo para definir todos los puntos pendientes sobre este estudio a saber: objetivos, dimensión, alcance, metodología, entre otros.

VI. Mecanismos para la realización del Plan de Trabajo 2007 y 2008 del Consejo;

Como siguiente punto del orden del día el consejero Alfonso Poiré Castañeda presentó a consideración y para la aprobación correspondiente del Pleno del Consejo, lo referente al pago al Secretario Ejecutivo señalando como fecha límite el 15 de septiembre. Propuesta aprobada por mayoría.

Respecto al Presupuesto del Consejo Técnico Consultivo para el año 2008, el Lic. Gildardo Gómez Verónica, Presidente del Consejo Técnico Consultivo expresó que dado que no existe una partida asignada para el Consejo propuso integrar una Comisión Especial de Consejeros que se dediquen a cabildear y gestionar dicho presupuesto ante el Congreso de la Unión. Dicha Comisión quedó integrada por los Consejeros Alfonso Poiré Castañeda (Coordinador) y las consejeras Alma Irena Nava Bello y Yolanda Ferrera Martínez.

Por su parte el consejero Fernando Castro y Castro solicitó al Lic. Gildardo Gómez Verónica en su carácter de Presidente del Consejo sus buenos oficios para enviar, formalmente, un oficio dirigido al Dip. Raúl Alejandro Padilla Orozco, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados con copia a todos los integrantes del Consejo Técnico Consultivo en el que se manifieste la situación del Consejo y el propósito de contar con recursos para su operación.

En cuanto a la gestión de audiencia de Consejeros con el Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, se propuso que mediante los buenos oficios del Presidente del Consejo se enviara un oficio al Mtro. Bernardo Altamirano Rodríguez, Titular de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía de la Presidencia de la República, con el fin de agilizar dicha gestión.

Tanto la integración de la Comisión Especial y el mandato de darle seguimiento al punto de presupuesto del 2008 para el Consejo, como el oficio dirigido al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados y el oficio al Mtro. Bernardo Altamirano Rodríguez fueron aprobados por mayoría.

VII. Presentación de lineamientos metodológicos y de contenido del Consejo para la evaluación de las políticas públicas y acciones de fomento a que se refiere el artículo 26 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Respecto al estudio comparativo, el Consejero Roberto Delgado Gallart manifestó que el 4 de septiembre se realizará una reunión de trabajo de la Comisión de Políticas Públicas del Consejo con personal del Indesol e integrantes de la Comisión de Fomento para acordar y definir todo lo relativo a este estudio y presentar la propuesta por parte del Consejo, a saber: El estudio se integra en dos partes, la primera sería un estudio de gabinete, mismo que se podría entregar en el mes de noviembre del 2007. La segunda parte, debido a la dimensión y el alcance que se pretende se podrá llevar a cabo hasta el año 2008, sobre la base de definir y acordar el presupuesto correspondiente.

Sobre esto mismo, la coordinadora de la Comisión de Políticas Públicas, Consejera Francisca Jiménez Barrientos resaltó la importancia de que se retome el trabajo realizado

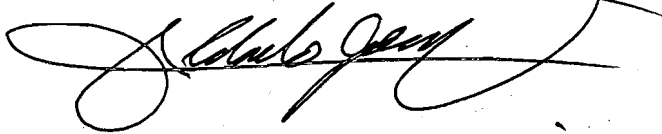
por Cuauhtémoc López y sea como punto de partida, además de integrar, entre otros puntos, la ruta crítica de trabajo de dicho proyecto.

Finalmente, el Secretario Ejecutivo propuso al Pleno aprobar los puntos 3 y 4 de la Reunión Interna del 29 de agosto, referidos a la integración de un grupo de trabajo para elaborar un informe dirigido a las organizaciones de la sociedad civil. El grupo de trabajo quedó integrado por Yolanda Ferrera, Alma Irene Nava, Ana María Salazar, Rafael Reygadas y Óscar Ortiz.

El punto 4 está referido a un documento-carta dirigido al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, para serle entregado en ocasión de la audiencia propuesta.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12:49 horas se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.-

Lic. Gildardo Gómez Verónica
Presidente



Óscar Isidro Ortiz Reyes
Secretario Ejecutivo

